

EMISOR:

SARAM S.A de C.V

PROSPECTO DE EMISIÓN

Monto de la Emisión: US \$4,000,000.00
Denominación de la Emisión: PBSARAM2

PROGRAMA ROTATIVO DE PAPEL BURSÁTIL

NOMBRE DEL EMISOR: SARAM, S.A. DE C.V.

DENOMINACIÓN: PBSARAM2

CLASE DE VALOR: Papeles Bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a colocar por SARAM, S.A. de C.V por medio de un programa de colocaciones sucesivas a diferentes plazos.

VALOR MÍNIMO Y MULTIPLO DE CONTRATACIÓN: CIEN DÓLARES de los Estados Unidos de América y múltiplos de CIEN DÓLARES de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en El Salvador.

PLAZO DE LA EMISION: El plazo del programa de emisión es de diez años contados a partir de la fecha de otorgamiento del asiento material en el Registro Público Bursátil, dentro de este plazo el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: A) Desde 15 días hasta 3 años. B) Los valores se pueden emitir a descuento o valor par. Dentro de los diez años de autorización para su negociación, SARAM, S.A. de C.V., podrá realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder el monto máximo autorizado en el programa. La intención del emisor es llevar a cabo colocaciones de Papeles Bursátiles cualquier día hábil que requiera financiarse. Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.

FORMA DE PAGO: El capital se pagará al vencimiento, cuando sean valores emitidos a descuento y cuando los valores devenguen intereses podrá ser amortizado mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagado al vencimiento, y los intereses se podrán pagar mensual, trimestral, semestral o anualmente; a partir de la primera fecha establecida de pago.

RESPALDO DE LA EMISION: La presente emisión no cuenta con garantía específica

RENDIMIENTO: Los Papeles Bursátiles se podrán colocar a descuento o a valor nominal devengando una tasa de interés establecida por SARAM, S.A. de C.V. Cuando la colocación sea a descuento, esta otorgará a sus tenedores una ganancia producto del diferencial entre el precio de adquisición por parte del inversionista y el precio de redención por parte del emisor en el caso de que el inversionista los mantenga hasta su vencimiento; o su precio de venta, en el caso de que este opte por venderlos en el mercado secundario antes de su fecha de amortización. Cuando la colocación sea a valor nominal devengando una tasa de interés, pagará intereses de forma periódica, ya sea con tasa fija o variable, con diferentes modalidades de amortización de capital y con un plazo máximo de tres años.

CASA DE CORREDORES DE BOLSA:

Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V.

AGENTE ESTRUCTURADOR:

Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO:

Clasificación de Riesgo de "A-" para tramos de largo plazo, equivalente a "N-2" para tramos de corto plazo; en sesión del 08 de abril de 2016, con información financiera al 31 de diciembre de 2015.

AUTORIZACIONES DEL EMISOR.

- (i) Aprobación del emisor por la Junta Directiva de SARAM, S.A. de C.V. en acta No. JD-180 de fecha 23 de junio de 2010.
- (ii) Acuerdo de inscripción de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., de la presente emisión otorgada en sesión de Junta Directiva No.12/2010 de fecha 21 de septiembre de 2010.
- (iii) Autorización de Asiento Registral en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores ahora Superintendencia del Sistema Financiero, tomado por su Consejo Directivo sesión No. CD 24/2010 de fecha 07 de diciembre de 2010.

AUTORIZACIONES DE LA PRESENTE EMISIÓN.

- (i) Aprobación de la emisión y sus características por la Junta Directiva de SARAM, S.A. de C.V. en acta No. JD-243 de fecha 30 de septiembre de 2015.
- (ii) Aprobación en la Junta Directiva de SARAM, S.A. de C.V. en acta No. JD-251, de sesión extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2015 donde se modifica característica de emisión.
- (iii) Acuerdo de Autorización del Asiento Registral de la presente emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en sesión de Consejo Directivo número CD 21/2016 celebrado el día 9 de junio de 2016.
- (iv) Resolución EM-06/2016 de fecha 13 de julio de 2013 donde se autoriza la inscripción de la emisión de Papel Bursátil de SARAM, S.A. de C.V.

RAZONES LITERALES

1. "Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";
2. "La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";
3. "Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto"

Junio 2016

I. CONTRAPORTADA

Emisor

Nombre: Saram S.A de C.V
Dirección: Km. 27 ½ Carretera a Sonsonate, Lourdes Colón, La Libertad El Salvador.
Teléfono: 2346-4800
Fax: 2346-4802
Página web: www.alimentos.mor.com.sv
Correo electrónico: finanzas@mor.com.sv

Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador

Nombre: Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V.
Dirección: 57 Avenida Norte, No 130, Edificio SOGESA, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: 2121-1800
Fax: 2260-5578
Página web: www.sgbsal.com
Correo electrónico: info@sgbsal.com

Superintendencia del Sistema financiero

Dirección: 7a. Avenida Norte No. 240, Apdo. Postal # 2942, El Salvador, C.A.
Teléfono: 2281-2444
Fax: 2221-3404
Página web: <http://www.ssf.gob.sv/>
Correo electrónico: contacto@ssf.gob.sv

Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

Dirección: Urbanización Jardines de la Hacienda, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A.
Teléfono: 2212-6400
Fax: 2278-4377
Página web: www.bolsadevalores.com.sv
Correo electrónico: info@bolsadevalores.com.sv

Audidores Externos

Nombre: Benjamín Wilfredo Navarrete y Compañía
Numero de inscripción: No. 1089
Dirección: Pasaje el Rosal #18 Col Miramonte poniente, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: (503) 2260-9969
FAX: (503) 2260-3173
Correo electrónico: despacho@navarreteycia.com

Asesores Legales

Nombre: Juan Pablo Berrios
Dirección: Colonia El Roble, Pasaje 2, #116-A, San Salvador.
Teléfono: 2225-5972
Correo electrónico: berriosabogados@gmail.com

INDICE

| | | |
|--------|---|----|
| I. | CONTRAPORTADA | 2 |
| II. | MENSAJE DEL PRESIDENTE..... | 4 |
| III. | HISTORIAL Y DATOS DEL EMISOR | 5 |
| IV. | ANTECEDENTES..... | 9 |
| V. | HECHOS RELEVANTES..... | 9 |
| VI. | ESTRUCTURA ORGANIZATIVA | 12 |
| VII. | NÓMINA DE LA JUNTA DIRECTIVA..... | 13 |
| VIII. | CURRICULUM VITAE DE LOS PRINCIPALES DIRECTORES | 14 |
| IX. | NÓMINA DE ADMINISTRADORES | 17 |
| X. | GRUPO EMPRESARIAL | 18 |
| XI. | CARACTERÍSTICAS DE LA EMISION | 18 |
| XII. | AUTORIZACIONES | 22 |
| XIII. | INFORMACIÓN FINANCIERA..... | 23 |
| XIV. | FACTORES DE RIESGO DE LA EMISIÓN Y DEL EMISOR. | 27 |
| XV. | PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE MORA..... | 28 |
| XVI. | PRÁCTICAS Y POLITICAS DEL EMISOR EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO..... | 29 |
| XVII. | GOBIERNO CORPORATIVO..... | 33 |
| XVIII. | RAZONES LITERALES..... | 34 |

ANEXOS:

- Estados Financieros Auditados a Diciembre de 2015
- Estados Financieros sin Auditar a abril 2016.
- Declaración de veracidad.
- Informe Clasificadora de Riesgo a Diciembre de 2015.
- Memoria de labores 2015.

II. MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimado inversionista:

Con mucho agrado presento a usted la emisión de los papeles bursátiles PBSARAM2.

En el presente prospecto damos a conocer al público inversionista la trayectoria de SARAM S.A de C.V, empresa con más de 50 años de existencia que ha contribuido a El Salvador ofreciéndole una gama completa de alimentos para todas las especies animales, para todas las etapas del crecimiento y desarrollo de los mismos.

Con la emisión de los Papeles bursátiles PBSARAM2, se abre la puerta a nuevas formas de financiamiento, a través de la Bolsa de Valores, con la cual también se espera contribuir al mercado de capitales de nuestro país.

Señor inversionista, los papeles bursátiles PBSARAM2, se constituyen en una nueva alternativa de inversión que goza de rentabilidad, liquidez y seguridad.

Agradecemos de antemano su confianza en nuestra empresa y en nuestros proyectos.

Muy atentamente,



Lic. Rolando Duarte Schlageter
Presidente
SARAM S.A. de C.V.

SARAM, S.A. DE C.V.

III. HISTORIAL Y DATOS DEL EMISOR

DENOMINACION

SARAM, S.A. DE C.V., es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida en la República de El Salvador.

DOMICILIO

El domicilio de SARAM, S.A. DE C.V., es Km. 27 ½ carretera a Sonsonate, Lourdes Colón, La Libertad El Salvador.

ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

La máxima autoridad de SARAM S.A de C.V es su Junta General de Accionistas quienes en Asamblea General eligen a una nueva Junta Directiva, encargada de la administración de la Sociedad.

MISIÓN

Somos un equipo corporativo regional, caracterizado por el liderazgo en innovación y valor agregado, que contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes y del consumidor final, ofreciendo alimentos terminados, elaborando alimentos para animales de la más alta calidad y rendimiento, guiando todo su quehacer con integridad, compromiso, mejora continua y servicio, dentro de un ambiente digno y saludable, contribuyendo así con todos nuestros clientes, colaboradores y socios.

VISIÓN

Ser una corporación regional líder en mejorar la calidad de vida de los seres humanos, a través de la producción de alimentos, comprometidos con la innovación y el valor agregado.

VALORES

- ✓ Confiabilidad
- ✓ Compromiso
- ✓ Creatividad
- ✓ Transparencia
- ✓ Proactividad

LITIGIOS

SARAM, S.A. de C.V., no posee ningún litigio promovido en contra de esta, ni sentencia condenatoria de pago que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a la emisión correspondiente.

OBJETIVO LEGAL

Su objeto es la representación de firmas o casas nacionales o extranjeras, la explotación del comercio y distribución de productos o mercancías, la realización de todo tipo de actividades industriales, agro-industriales y comerciales en general; y el cultivo y cuidado y todo género de actividades relacionadas con la producción, conservación, venta y distribución de productos agrícolas, agropecuarios y avícolas y todo lo relacionado con la agricultura en general, la comercialización directa o indirecta de los productos o subproductos derivados de sus procesos y la planificación y dirección de todo género de operaciones directamente relacionados con el mismo conexo de derivados.

Provee “**Sistemas Alimenticios**” completos que van más allá de sólo el alimento y consiste en:

- Alimento con nutrición balanceada con los más altos estándares.
- Atención, preparación y asesoría técnica de programas alimenticios.
- Controles de rendimiento del producto.

HISTORIA-QUIENES SOMOS

Es una empresa 100% salvadoreña que hace 51 años abrió sus puertas al mercado nacional, con una filosofía de alta calidad en sus alimentos. Es así como hemos estado a la vanguardia de la tecnología alimenticia de procesos, equipos y materias primas con el único objetivo de brindarles a nuestros clientes un mayor valor por su compra.

Fue la primera fábrica en El Salvador en ofrecer productos peletizados, el cual es un proceso de pre cocción de las harinas con el fin de que sean de mejor asimilación para el animal y así el productor tenga una mayor ganancia. Poseemos una gama completa de alimentos para todas las especies animales, en todas sus etapas de crecimiento y desarrollo.

Es una de las pocas plantas con un Sistema de Aseguramiento de Calidad con Laboratorio propio que garantiza que cada quintal que sale de la planta va a cumplir plenamente la función encomendada y fue la primera "Planta Total" en El Salvador al poder ofrecer al mercado, alimento para todas las especies en las tres presentaciones conocidas: "Harina, Peletizado y Extrusado" lo que garantiza que tienen el producto que necesita, cuando lo necesita y donde lo necesita

VENTAJAS DE LOS SISTEMAS ALIMENTICIOS

El concepto es ofrecer a los clientes un Sistema Alimenticio para cada especie animal los cuales se basan en 3 aspectos importantes.

1. Alimentación Balanceada para cada etapa del animal
2. Asistencia técnica para eficientizar la producción por medio de los manejos
3. Asistencia administrativa para llevar controles

1. Alimentación Balanceada para cada etapa del animal

Tenemos un Sistema Alimenticio para cada especie animal, entre los cuales se contemplan:

1. Fórmula balanceada con tecnología de punta donde se considera la inclusión de enzimas.
2. Alimento peletizado, el cual disminuye el desperdicio, ayuda en la asimilación de nutrientes y provoca un ahorro por mayor eficiencia.
3. Distribuidores en todo el país que hacen accesibles nuestros productos a nuestros clientes.

2. Asistencia Técnica

1. Contamos con un grupo de asesores que le ayudan a nuestros clientes a obtener los mejores resultados en sus explotaciones pecuarias.
2. Ofrecemos para algunas especies el servicio de despique de gallinas, de vacunación y del lavado de galeras.

3. Asistencia Administrativa para Controles

1. Sistemas Alimenticios, ofrece a nuestros clientes asesoría para que puedan llevar controles de los crecimientos, consumos, rendimientos etc. de sus especies.
2. Ofrecemos también el entrenamiento en el uso de herramientas contables y financieras.

PRODUCTOS

Línea que maneja

Sistemas alimenticios para pollos de engorde:

- PRECARNOL
- FINCARNOL

Sistemas alimenticios para gallinas ponedoras:

- INICIAMOR
- KRECEMOR
- PONEMOR R
- POSTURA GRANJA

Sistemas Alimenticios para Ganado Porcino:

- CERDIMOR INICIO
- CERDIMOR DESARROLLO
- CERDIMOR ENGORDE
- CERDIMOR GESTACIÓN
- CERDIMOR LACTANCIA

Sistemas Alimenticios para Ganado Bovino:

- BOVIMOR TERNERINA
- BOVIMOR TERNERA
- LACTAMOR 100
- LACTAMOR 200
- LACTAMOR 300
- LACTAMOR 400
- LACTAMOR 500
- BOVIMOR PREPARTO
- VACA HORRA
- BOVIMOR TORO
- MANTENIMIENTO

Sistemas Alimenticios para Acuicultura:

- CAMARÓN 25%
- CAMARÓN 30%
- CAMARÓN 35%

Sistemas Alimenticios para Equinos:

- TROTEMOR

Sistemas Alimenticios para Iguanas:

- IGUANAMOR

Sistemas Alimentarios para Pescado:

- TILAPIA
-

Ofrece Sistemas Alimenticios completos para una enorme variedad de especies. Éstos son producidos con los más altos estándares de calidad y ofrecen un rendimiento óptimo para que los clientes obtengan la mayor productividad en sus actividades pecuarias.

Arriba se presenta una selección de los productos más populares; sin embargo, se producen alimentos para muchas especies más.

Como producto estrella se lanzó el año pasado la línea de comida para perro CANIMOR, en dos presentaciones: *CANIMOR cachorro* y *CANIMOR adulto*, además de *DOGSTAR*.

SISTEMAS DE PRODUCCION

SARAM S.A de C.V está comprometida con la calidad e inocuidad de los Alimentos que se elaboran en dentro de las instalaciones, para lo cual cuentan con una política y objetivos de calidad.

Se enorgullece de ser una de las pocas empresas del país que cuenta con un sistema de calidad completo, ya que cuenta con Laboratorios físico, químico y microbiológico; de esta manera asegura que los productos tengan la mejor calidad.

Cada laboratorio cuenta con personal altamente capacitado para la realización de análisis necesarios para asegurar la calidad e inocuidad tanto de los alimentos terminados, así como las materias primas utilizadas en la producción de los mismos. Los análisis se realizan mediante técnicas basadas en bibliografías internacionales: Contando con el equipo y las instalaciones necesarias para garantizar la obtención de los mejores resultados, cumpliendo así la exigencia establecida en la política y en los objetivos del departamento.

El control en los procesos de producción es continuo, lo que asegura la calidad del diseño de los productos. Este control está regido bajo estándares internacionales, lo que lleva a que cumpla al máximo los objetivos planteados.

SARAM S.A de C.V. es una de las pocas plantas con un Sistema de Aseguramiento de Calidad con Laboratorio propio que garantiza que cada quintal que sale de la planta va a cumplir plenamente la función encomendada y fue la primera "Planta Total" en El Salvador al poder ofrecer al mercado, alimento para todas las especies en las tres presentaciones conocidas: "Harina, Peletizado y Extrusado" lo que garantiza que tienen el producto que usted necesita, cuando lo necesita y donde lo necesita.

Se invirtió en la adquisición de la nueva tecnología "NIR". Este sistema utiliza un equipo que nos permite realizar análisis proximales en un lapso sumamente corto. Con este equipo estamos asegurando la calidad nutricional de nuestros Alimentos en tiempo real, ya que en un Tiempo de 5 minutos podemos tener resultados del balance nutricional de cada producto, contrastando con casi 6 horas de algunos análisis tradicionales y otros que tomaban hasta 3 días. Con este sistema hemos dado un paso cualitativo enorme para garantizarles a nuestros clientes nuestros productos.

IV. ANTECEDENTES

Según Escritura Pública de constitución otorgada en la ciudad de San Salvador a las once horas con treinta minutos del día treinta de mayo de mil novecientos setenta y cinco, ante los oficios notariales del Doctor César Augusto Calderón, fue constituida la Sociedad SARAM, S.A. DE C.V., la cual quedó inscrita en el Registro de Comercio, al número cuatro, folios cuarenta y nueve y siguientes, libro setenta y tres del Registro de Sociedades de la ciudad de San Salvador, el día veintisiete de agosto del mismo año.

Modificación a Escritura Pública de constitución otorgada en la ciudad de San Salvador a las dieciséis horas y treinta minutos, del día veintiuno de diciembre dos mil diez, ante los oficios notariales del Lic. Juan Pablo Berríos Serpas, del domicilio de San Salvador, inscrita en el Registro de Comercio al número Cuarenta y tres, del Libro Dos mil setecientos once del Registro de Sociedades, el día veintiuno de marzo de dos mil once.

Rectificación al Pacto Social otorgada en la ciudad de San Salvador a las catorce horas y treinta minutos del día dieciséis de diciembre dos mil once, ante los oficios notariales del Lic. Juan Pablo Berríos Serpas del domicilio de San Salvador, inscrita en el Registro de Comercio al Número diecisiete, del Libro dos mil ochocientos setenta del Registro de Sociedades, el día tres de febrero de dos mil doce.

V. HECHOS RELEVANTES

Acuerdos relevantes de la junta general ordinaria de accionistas en acta n° setenta, celebrada en la ciudad de san salvador, el día veintiuno de marzo de dos mil doce.

- Elección Junta Directiva

La junta general de accionistas acuerda reelegir a la junta directiva actual para el periodo 2012-2015 quedando de la siguiente manera:

| | |
|-------------------------|-------------------------------|
| Presidente y Rep. Legal | Lic. Rolando a. Duarte |
| Vicepresidente | Ing. José Roberto Duarte |
| Secretaria | Licda. Ana patricia de Magaña |
| Director propietario | Lic. Federico Guillermo Ávila |
| Directores suplentes: | Lic. Fernando Onorio delgado |
| | Ing. Víctor David Vega |
| | Lic. Joaquín Rivas |
| | Lic. Carlos Eduardo Oñate |

- Nombramiento Auditor Externo

Después de evaluar las ofertas presentadas, la junta general de accionistas acuerda por unanimidad nombrar al despacho Benjamín Wilfrido Navarrete y compañía, como auditores financieros de SARAM S.A de C.V. para el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2012.

- Nombramiento de Auditores Externos Suplentes

Asimismo, los accionistas por unanimidad acordaron contratar como auditor suplente los servicios profesionales de auditoria externa y fiscal al despacho del Lic. Francisco Rivera Rivas, para el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre del 20 12.

Acuerdos relevantes de la junta general ordinaria de accionistas en acta n° setenta y uno, celebrada en la ciudad de san salvador, el día veintisiete de febrero de dos mil trece.

- Nombramiento Auditor Externo

Después de evaluar las ofertas presentadas, la junta general de accionistas acuerda por unanimidad nombrar al despacho Benjamín Wilfrido Navarrete y compañía, como auditores financieros de SARAM S.A de C.V. para el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2013.

- Nombramiento de Auditores Externos Suplentes

Asimismo, los accionistas por unanimidad acordaron contratar como auditor suplente los servicios profesionales de auditoria externa y fiscal al despacho del Lic. Francisco rivera Rivas, para el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre del 20 13.

Acuerdos relevantes de la junta general ordinaria de accionistas en acta n° setenta y dos, celebrada en la ciudad de san salvador, el día veintisiete de febrero de dos mil catorce.

- Nombramiento Auditor Externo

Después de evaluar las ofertas presentadas, la junta general de accionistas acuerda por unanimidad nombrar al despacho del Lic. Francisco rivera, como auditores financieros de SARAM S.A. de C.V. para el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014.

- Nombramiento de Auditores Externos Suplentes

Asimismo, los accionistas por unanimidad acordaron contratar como auditor suplente los servicios profesionales de auditoria externa y fiscal a la firma Figueroa Jiménez y co.s.a., para el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014.

Acuerdos relevantes de la junta general ordinaria de accionistas en acta n° setenta y tres, celebrada en la ciudad de san salvador, el día veinticinco de febrero de dos mil quince.

- Elección Junta Directiva

La junta general de accionistas acuerda reelegir a la junta directiva actual para el periodo 2015-2018 quedando de la siguiente manera:

Presidente y Rep. Legal
Vicepresidente
Secretaría
Director propietario

Lic. Rolando A. Duarte
Ing. José Roberto Duarte
Lcda. Ana patricia de Magaña
Lic. Federico Guillermo Ávila

Directores suplentes:

Lic. Carlos Eduardo Oñate
Ing. Víctor David Vega
Lic. Joaquín Rivas
Ing. Mauricio Cabrales

- Nombramiento Auditor Externo

Después de evaluar las ofertas presentadas, la junta general de accionistas acuerda por unanimidad nombrar al despacho Benjamín Wilfrido Navarrete y compañía, como auditores financieros de SARAM S.A de C.V. para el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015.

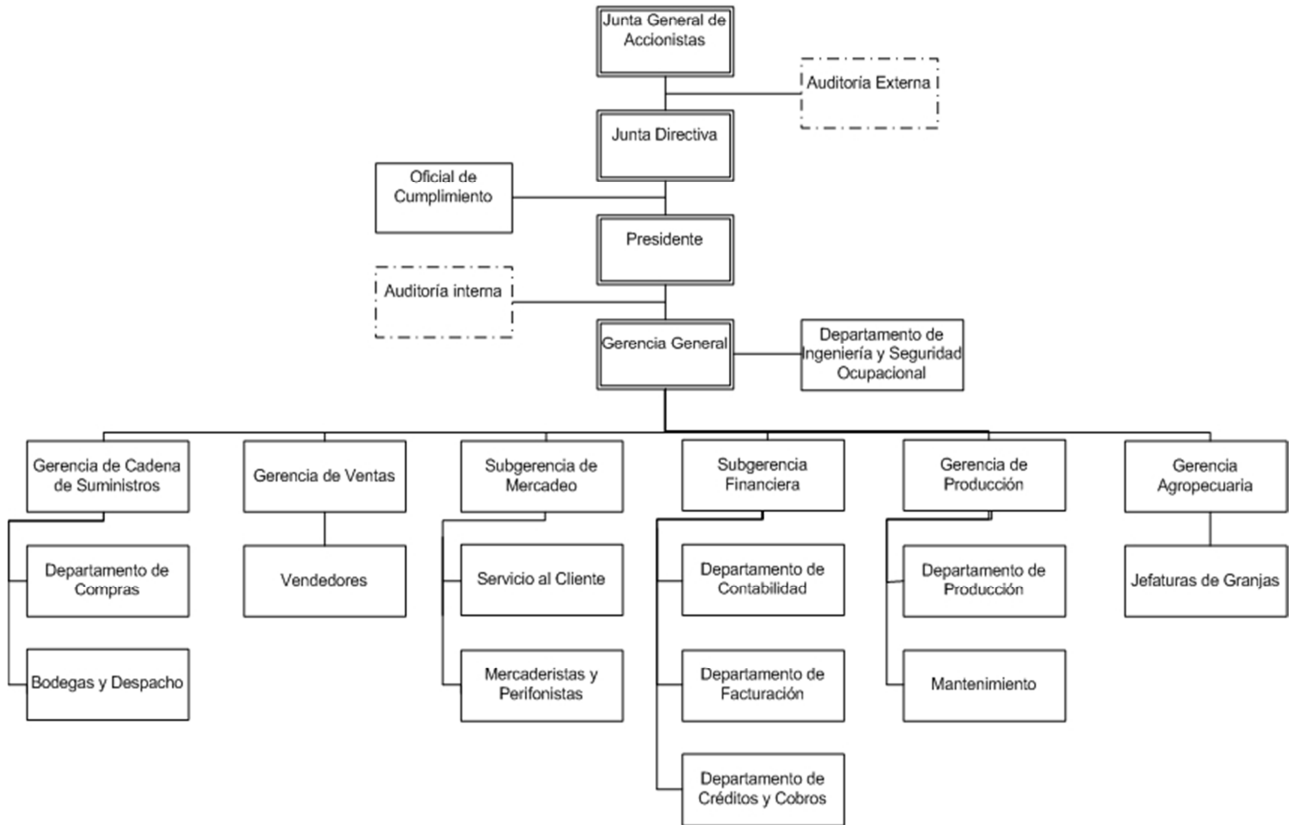
- Nombramiento de Auditores Externos Suplentes

Asimismo, los accionistas por unanimidad acordaron contratar como auditor suplente los servicios profesionales de auditoria externa y fiscal al despacho del Lic. Francisco Rivera Rivas, para el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015.

Acuerdos relevantes de la junta general ordinaria de accionistas en acta n° setenta y cuatro, celebrada en la ciudad de san salvador, el día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis.

- Aprobación de memoria de labores del año 2015 con los resultados administrativos y financieros de la gestión realizada por la administración de la empresa, incluyendo el buen Gobierno Corporativo.
- Dictamen de los auditores independientes, el cual contienen una opinión limpia y presentación de los Estados Financieros correspondientes del ejercicio del 2015.
- Decisión sobre la aplicación y distribución de las utilidades del ejercicio sobre las cuales se decidieron decretar los dividendos por \$656,250.00, es decir \$2.50 por acción.
- Nombramiento del despacho de Benjamín Wilfredo Navarrete y Cía., como auditores independientes en lo financiero y lo fiscal.

VI. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



VII. NÓMINA DE LA JUNTA DIRECTIVA

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL | Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter |
| VICEPRESIDENTE: | Ing. José Roberto Duarte Schlageter |
| SECRETARIA: | Lic. Ana Patricia Duarte de Magaña. |
| DIRECTOR PROPIETARIO | Lic. Federico Guillermo Ávila Qüelhl, |
| PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: | Lic. Mauricio Agustín Cabrales Menéndez |
| SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: | Ing. Víctor David Vega Argueta |
| TERCER DIRECTOR SUPLENTE: | Lic. Joaquín Alfredo Rivas |
| CUARTO DIRECTOR SUPLENTE: | Lic. Carlos Eduardo Oñate Muyschondt |

La Junta Directiva de la sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al Número 132 del Libro 3389 del Registro de Sociedades, del Folio 433 al Folio 435. Fecha de inscripción, 10 de marzo de 2015. La Junta Directiva fungirá por un período de tres años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

VIII. CURRICULUM VITAE DE LOS PRINCIPALES DIRECTORES

PRESIDENTE

Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter

Estudio Realizados:

Licenciado en Administración de Empresas,
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Maestría en Administración de Empresas, con especialidad en Banca y Finanzas,
INCAE.

Experiencia profesional:

Bolsa de Valores de El Salvador S.A de C.V Presidente 1999 a la fecha.

Asociación Casas Corredores de Bolsa (ACABOLSA) Fundador 1992.

El Granjero y Sello de Oro S.A de C.V Gerente General 1984-1989.

Banco Cuscatlán Gerente de Créditos 1979-1984.

Juntas directivas de las que forma parte en la actualidad:

Fundación Bursátil, Presidente.

Regional Investment Corporation, Presidente.

Bolsa de Valores de El Salvador S.A de C.V, Presidente.

Servicios Generales Bursátiles, Presidente.

Almacenes en Desarrollo. S.A, Presidente.

Saram S.A de C.V, Presidente.

Central de Depósito de Valores CEDEVAL, Director.

MONELCA, Director.

C & D, S.A de C.V Director.

VICEPRESIDENTE Y GERENTE GENERAL
Ing. José Roberto Duarte Schlageter

Estudio Realizados:

Ingeniería Industrial.
Universidad Tecnológica de Tennessee. Cookeville, Tennessee.

Maestría en Administración de Empresas.
Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana.

Experiencia profesional:

Saram, S.A, de C.V. Gerente General, 2000 a la fecha.

Almacenes de Desarrollo, S.A. Gerente General, 1982 – 2000.

Juntas directivas de las que forma parte en la actualidad:

Inmobiliaria Aldesa, S.A. de C.V. Presidente.

Saram S.A de C.V., Vice-Presidente.

Bolproes, Vice-Presidente.

Servicios Generales Bursátiles, Secretario.

Asociación de Avicultores, Tesorero.

Almacenes de Desarrollo, S.A., Director.

Sociedad General de Inversiones, Director.

SECRETARIA
Lic. Ana Patricia Duarte de Magaña

Estudio Realizados:

Licenciada en Economía
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
Corredora de Bolsa

Experiencia profesional:

Servicios Generales Bursátiles Gerente General, 1992 a la fecha.

Servicios Generales Corporativos S.A de C.V, Asistente a la Gerencia, 1991.

Banco Central de Reserva de El Salvador, Economista, 1979 – 1991.

Juntas directivas de las que forma parte en la actualidad:

Servicios Generales Bursátiles, Directora propietaria.

Almacenes de Desarrollo. S.A. de C.V., Directora propietaria.

Saram S.A de C.V, Secretaria.

Inmobiliaria ALDESA, Directora tesorera.

Sociedad General de Inversiones, Presidente.

ASIB, Tesorera.

IX. NÓMINA DE ADMINISTRADORES

| | |
|--------------------------------------|---|
| Gerente General: | Ing. José Roberto Duarte Schlageter |
| Gerencia de Producción: | Ing. Juan Darío Herrera Cáceres |
| Gerencia de Ventas: | Ing. Mario Eduardo Bolaños Corleto |
| Gerencia Agropecuaria: | Lic. Julio César Vega |
| Gerencia Cadena de Suministro | Lic. Boris José Blanco Paz |
| Gerencia Financiera | Lic. Kely Marisol Delgado |
| Subgerente Administrativo | Licda. Nelly Marcela Cruz Paíz |
| Subgerente de Mercadeo: | Licda. Claudia María Rodríguez de Morales |

X. GRUPO EMPRESARIAL

SARAM, S.A. de C.V., pertenece a un grupo empresarial conformado por las siguientes empresas:

- Saram, S.A. de C.V.
- Almacenes de Desarrollo, S.A.
- Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.
- Sociedad General de Inversiones, S.A. de C.V.
- Inmobiliaria Aldesa, S.A. de C.V.

SARAM, S.A. de C.V. es parte de un grupo empresarial en base a la definición del artículo 5, literal “r” de la Ley de Mercado de Valores, en la que textualmente dice “accionistas en común que, directa o indirectamente, son titulares del cincuenta por ciento como mínimo del capital de otra sociedad”.

XI. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISION

Nombre del Emisor: SARAM, S.A. de C.V.

Denominación de la Emisión: PBSARAM2

Naturaleza del valor: Los valores a emitirse son obligaciones negociables, consistentes en títulos de deuda, representados por anotaciones electrónicas en cuenta, a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del Emisor.

Clase de Valor: Papeles Bursátiles, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a colocar por SARAM, S.A. de C.V por medio de un programa de colocaciones sucesivas a diferentes plazos.

Monto de la Emisión: El monto de la emisión es de cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$4, 000,000.00).

Valor Mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: CIEN DÓLARES de los Estados Unidos de América y múltiplos de CIEN DÓLARES de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en El Salvador.

Moneda de Negociación: En dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en El Salvador.

Forma de representación de los Valores: Los valores serán representados por medio de anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Transferencia de Valores: Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que lleva la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V., CEDEVAL, S.A. de C.V., de forma electrónica.

Redención de los Valores: No se hará redención de los valores.

Plazo de la emisión: El plazo del programa de emisión es de diez años contados a partir de la fecha de otorgamiento del asiento en el Registro Público Bursátil, dentro de este plazo el emisor

podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: A) Desde 15 días hasta 3 años. B) Los valores se pueden emitir a descuento o valor par. Dentro de los diez años de autorización para su negociación, SARAM, S.A. de C.V., podrá realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder el monto máximo autorizado en el programa. La intención del emisor es llevar a cabo colocaciones de Papeles Bursátiles cualquier día hábil que requiera financiarse. Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.

Forma y Lugar de Pago: El capital se pagará al vencimiento, cuando sean valores emitidos a descuento y cuando los valores devenguen intereses podrá ser amortizado mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagado al vencimiento, y los intereses se podrán pagar mensual, trimestral, semestral o anualmente; a partir de la primera fecha establecida de pago.

Capital e intereses se pagarán a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.). Dicho procedimiento consiste en:

1. CEDEVAL entregará al emisor con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y amortizaciones de capital, un "Reporte" en el cual detallará la información de la emisión a pagar;
2. El emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL de la siguiente forma: un día hábil antes del día de pago de los intereses o el capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondos en firme, y el día establecido para el pago de capital o intereses a más tardar a las 9:00 a.m., si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique;
3. El emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL;
4. Una vez se tiene la verificación del pago por parte del emisor, CEDEVAL procederá a cancelar a cada Participante Directo (Casa de Corredores de Bolsa) la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para dicho fin;
5. Es el Participante Directo, quien realizará los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores;
6. El último pago de capital e intereses de cada emisión, se efectuará al vencimiento del plazo del Papel Bursátil;
7. Cuando los pagos vengzan en día no hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato siguiente;
8. El capital e intereses se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América;
9. Los pagos que realizará la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), se harán de sus oficinas principales ubicadas en la Urbanización Jardines de la Hacienda Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad;
10. Los pagos que realizarán las Casas de Corredores de Bolsa, se harán en sus oficinas.

Respaldo o Garantía de la Emisión: La presente emisión no cuenta con garantía específica.

Destino de los recursos: Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión se utilizarán para la cancelación de deuda bancaria a corto plazo (menor a un año) y para cubrir las necesidades de capital de trabajo.

Negociabilidad en la Bolsa: En la Bolsa de Valores por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, en las sesiones de negociación que se realicen en ella. La fecha de negociación en mercado primario será notificada por escrito a la Superintendencia y a la Bolsa de Valores mediante notificación del Representante Legal legalizado por notario.

Estructuración de los Tramos a Negociar de la Emisión: La emisión podrá ofrecerse en uno o varios tramos. Las características de los tramos a negociar serán determinadas de acuerdo a la normativa vigente emitida por la Bolsa de Valores; y con posterioridad, al otorgamiento del asiento registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero y previo a la negociación de los mismos. Para efecto de la colocación, en un plazo mínimo de tres días hábiles antes de cualquier negociación del Papel Bursátil, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, la sociedad emisora deberá remitir a la Superintendencia y Bolsa de Valores de El Salvador, notificación por escrito firmada por el Representante Legal, debidamente legalizada por notario; mediante la cual se autoriza la fecha de negociación del correspondiente tramo y la fecha de liquidación, la tasa base y la sobretasa, el monto a negociar, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la anotación electrónica de valores en cuenta, el precio base y la fecha de vencimiento.

Rendimiento: Los Papeles Bursátiles se podrán colocar a descuento o a valor nominal devengando una tasa de interés establecida por SARAM, S.A. de C.V. Cuando la colocación sea a descuento, esta otorgará a sus tenedores una ganancia producto del diferencial entre el precio de adquisición por parte del inversionista y el precio de redención por parte del emisor en el caso de que el inversionista los mantenga hasta su vencimiento; o su precio de venta, en el caso de que este opte por venderlos en el mercado secundario antes de su fecha de amortización. Cuando la colocación sea a valor nominal devengando una tasa de interés, pagará intereses de forma periódica, ya sea con tasa fija o variable, con diferentes modalidades de amortización de capital y con un plazo máximo de tres años, de la siguiente manera: SARAM, S.A. de C.V., pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia de la emisión, que se calcularán con base en el año calendario. Cuando se trate de una tasa fija, el emisor establecerá la tasa a pagar previo a la colocación de cada tramo. Cuando se trate de una tasa variable, la tasa de Interés a pagar se determinará utilizando como tasa base, la Tasa de Interés Básica Pasiva promedio ponderado (TIBP) para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a cualquiera de los plazos que sean publicados por el Banco Central de Reserva de El Salvador, el miércoles de la semana anterior a efectuarse la negociación. A esta tasa base se le sumará una sobretasa que no será menor a 0.10% anual que se determinará previo a la negociación. Asimismo, se podrá utilizar como tasa base la Tasa London Interbank Offered Rate, LIBOR, a cualquiera de los plazos que sean publicados por Intercontinental Exchange Benchmark Administration Limited el miércoles de la semana anterior a la negociación, y a esta tasa se le sumará una sobretasa que no será menor de 0.10% anual que se determinará previo a la negociación. Cuando la tasa de interés sea variable, esta será reajutable bajo las mismas condiciones indicadas para determinación de la tasa de interés inicial. Los reajustes de la tasa de interés deberán de ser comunicados por medio electrónico a la Bolsa de Valores y a la Superintendencia del Sistema Financiero, a más tardar el día hábil antes del reajuste, especificando el cálculo de la tasa de referencia y la sobretasa. A esta notificación se deberá adjuntar una copia de la publicación que fue base para el reajuste.

Interés Moratorio: En caso de mora en el pago de capital, el emisor reconocerá a los titulares de los valores, además, un interés del 5.00% anual sobre la cuota correspondiente a capital.

Custodia y Depósito: La emisión del Papel Bursátil representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta estará depositada en los registros electrónicos que lleva la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.), para lo cual será necesario presentar la Escritura Pública de Emisión correspondiente a favor de la depositaria y la certificación del Asiento Registral que emita la Superintendencia del Sistema Financiero a la que se refiere el párrafo final del artículo 35 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta.

Modificaciones a las características de la Emisión: La Junta Directiva de SARAM, S.A. de C.V podrá modificar las características de la presente emisión antes de la primera negociación previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero y asentada en el Registro Público Bursátil, de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores.

Plazo de negociación: La sociedad emisora dispone del plazo de diez años contados a partir del otorgamiento del Asiento Registral, para negociar los diversos tramos de la emisión. Este plazo no podrá prorrogarse.

Clasificación de Riesgo: La presente emisión cuenta con la opinión de la clasificadora de riesgo: Pacific Credit Rating, S.A. de C.V. basándose en información financiera al 31 de diciembre de 2015. Otorgó en sesión del 08 de abril de 2016 una clasificación de riesgo de "A-" para tramos de largo plazo, equivalente a "N-2" para tramos de corto plazo. El emisor se compromete a mantener la emisión clasificada durante toda su vigencia.

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2: Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Prelación de Pagos: En caso que SARAM se encuentre en situación de insolvencia de pago, quiebra, u otra situación que impida la normal operación de su giro, las obligaciones del emisor serán cubiertas a sus acreedores, incluyendo todos los papeles bursátiles de la presente emisión, de conformidad a la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores y el derecho común. Esta emisión no cuenta con privilegios, garantías ni preferencias especiales, según la legislación salvadoreña.

Amortización de Capital: El capital se pagará al vencimiento, cuando sean valores emitidos a descuento y cuando los valores devenguen intereses podrá ser amortizado mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagado al vencimiento.

XII. AUTORIZACIONES

AUTORIZACIONES DEL EMISOR.

- (i) Aprobación de la emisión por la Junta Directiva de SARAM, S.A. de C.V. en acta No. JD-180 de fecha 23 de junio de 2010.
- (ii) Autorización concedida por la "BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V en sesión número JD-12/2010, celebrada el día 21 de Septiembre de 2010 se inscribió a SARAM, S.A. DE C.V., como sociedad emisor de valores.
- (iii) Autorización de Asiento Registral en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores ahora Superintendencia del Sistema Financiero, tomado por su Consejo Directivo sesión No. CD 24/2010 de fecha 07 de diciembre de 2010.
- (iv) Resolución EM-06/2016 de fecha 13 de julio de 2013 donde se autoriza la inscripción de la emisión de Papel Bursátil de SARAM, S.A. de C.V.

AUTORIZACIONES DE LA PRESENTE EMISIÓN.

- (v) Aprobación de la emisión y sus características por la Junta Directiva de SARAM, S.A. de C.V. en acta No. JD-243 de fecha 30 de septiembre de 2015.
- (vi) Aprobación en la Junta Directiva de SARAM, S.A. de C.V. en acta No. JD-251, de sesión extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2015 donde se modifica característica de emisión.
- (vii) Acuerdo del Asiento Registral de la presente emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en sesión de Consejo Directivo número CD 21/2016 celebrado el día 9 de junio de 2016.

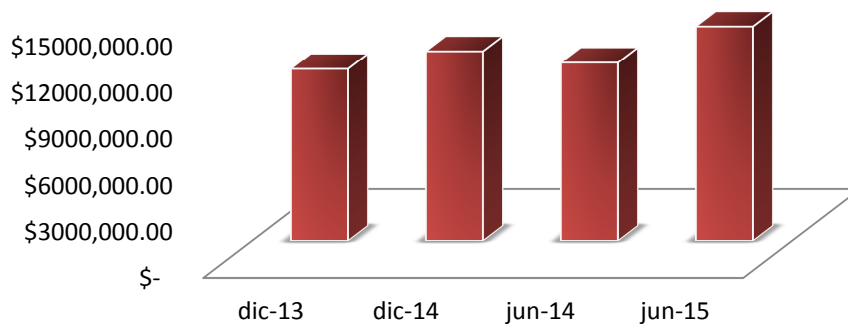
XIII. INFORMACIÓN FINANCIERA

EVOLUCION DEL ACTIVO

A junio de 2015 los activos de SARAM S.A de C.V., totalizaron US\$ 13.82 Millones, aumentándose en un 20.41% al compararse con el mismo periodo del año anterior. Las cuentas que mayor crecimiento mostraron son: Efectivo y Equivalente de Efectivo que aumento en un 114.16%, Inventarios en un 20.60% y Proyectos en proceso.

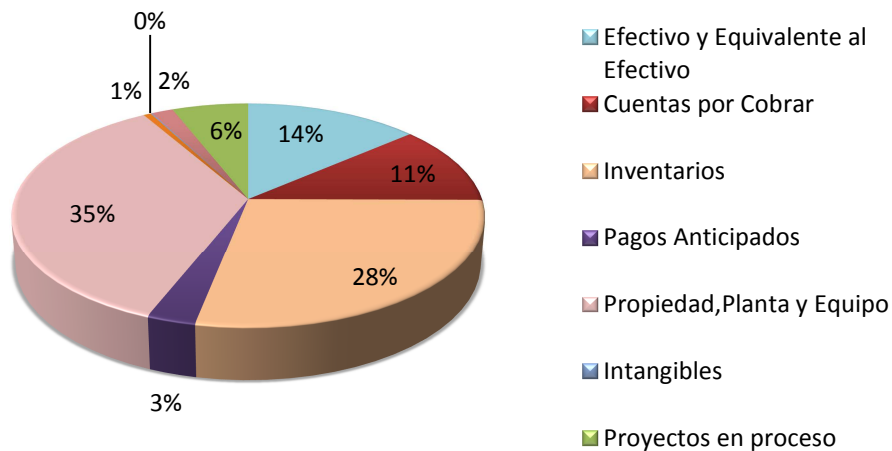
La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo refleja un incremento del 4.13% para el año 2014, dicho aumento se debe principalmente a la incorporación en la planta de proyectos que se desarrollan durante el presente ejercicio, reconociendo como proyectos, toda aquella maquinaria que se compra o se construye dentro de las instalaciones.

Gráfico 1. Activos



Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por SARAM, S.A. de C.V.

Gráfico 2. Composición de los Activos



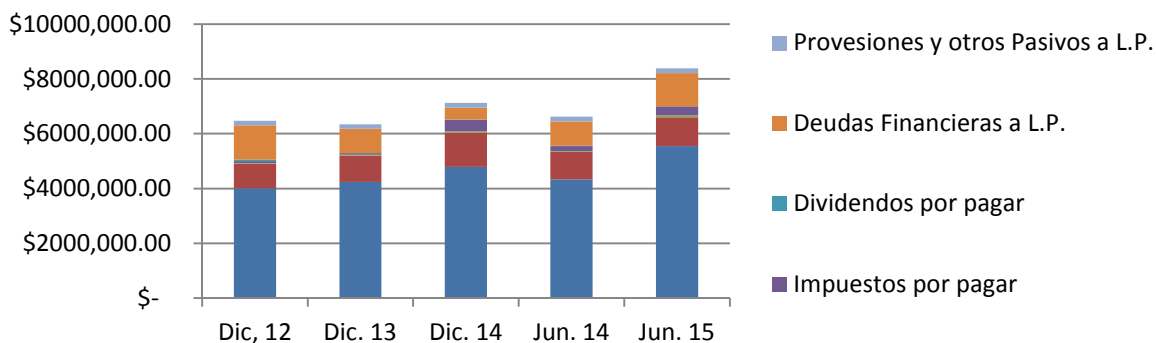
Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por SARAM, S.A. de C.V.

EVOLUCION DE PASIVOS Y PATRIMONIO

Deudas Financieras a Corto Plazo, Deudas Financieras a Largo Plazo y Deudas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo son las cuentas principales que forman el pasivo de SARAM, S.A. de C.V.

La principal cuenta es Deudas Financieras a Corto Plazo, a junio de 2015 alcanza 66.22% del total de los pasivos y corresponden a obligaciones contraídas con los Bancos: HSBC, Banco de América Central, Citibank, Promerica y G&T, el segundo componente son las Deudas Financieras a Largo Plazo con 14.50% que corresponden a la porción no circulante de los préstamos con las instituciones bancarias antes mencionadas.

Gráfico 3. Estructura del Pasivo

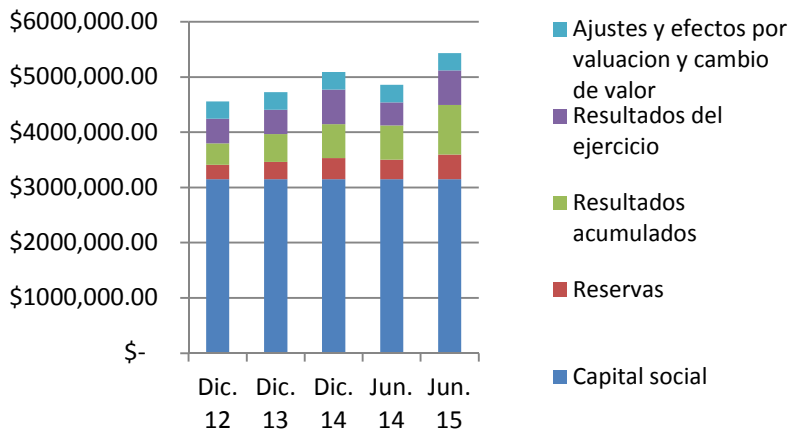


Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por SARAM, S.A. de C.V.

El patrimonio de SARAM, S.A. de C.V. está compuesto principalmente por el Capital Social que a junio de 2015 corresponde a un 57.97% del total del patrimonio equivalente a US\$3.15 millones. El resto está compuesto por Reservas, Resultados Acumulados, Resultados del Ejercicio y Ajustes y Efectos por Valuación y Cambio de Valor que corresponden al 42.03%

Al 30 de junio de 2015, el Patrimonio ha crecido un 11.91% con respecto al año 2014 a la misma fecha. Dicho aumento es principalmente por el alza de US\$282.10 miles de resultados acumulados.

Gráfico 4. Estructura del Patrimonio



Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por SARAM, S.A. de C.V.

RATIOS FINANCIEROS

| SARAM S.A. DE C.V. RAZONES FINANCIERAS | | | | | |
|---|-------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | Expresado En | 2013 | 2014 | 2015 | Abril 2016 |
| Razones de Liquidez | | | | | |
| Capital Neto de Trabajo | \$ | \$408,786.38 | \$792,714.64 | \$276,442.86 | -\$1374,057.20 |
| Razón Corriente | \$/veces | 1.08 | 0.88 | 1.05 | 0.80 |
| Prueba Acida | \$/veces | 0.56 | 0.43 | 0.45 | 0.36 |
| Razones de Actividad | | | | | |
| Rotación de Inventarios | veces | 7.72 | 8.25 | 7.58 | 2.99 |
| Periodo de Conversión del Inventario | días | 47.27 | 44.24 | 48.17 | 122.26 |
| Rotación de Cuentas x Cobrar Clientes | veces | 22.08 | 22.52 | 28.00 | 7.91 |
| Período Promedio de Cobro Clientes | días | 16.53 | 16.21 | 13.04 | 46.13 |
| Rotación de Cuentas por Pagar(*) | veces | 21.95 | 19.13 | 20.86 | 4.91 |
| Período Promedio de Pago | días | 16.63 | 19.08 | 17.50 | 74.36 |
| Rotación de Activos Totales | veces | 2.22 | 2.33 | 2.32 | 0.73 |
| Rotación de Activos Circulantes | veces | 4.31 | 4.98 | 5.31 | 2.04 |
| Rotación de Activos no Circulantes | veces | 4.58 | 4.40 | 4.12 | 1.13 |
| Razones de Rentabilidad | | | | | |
| Margen Bruto de Utilidad | % | 14.20% | 15.56% | 19.22% | 18.82% |
| Margen de Utilidad de Operación | % | 4.77% | 4.66% | 6.94% | 6.96% |
| Margen de Utilidad Neto | % | 1.80% | 2.19% | 3.48% | 5.71% |
| Retorno sobre Patrimonio | % | 14.08% | 19.79% | 36.41% | 20.37% |
| Retorno sobre Activo | % | 4.01% | 5.11% | 8.08% | 4.16% |
| Razones de Endeudamiento | | | | | |
| Razón Deuda Total | % | 57.33% | 58.33% | 57.55% | 61.07% |
| Razón de Patrimonio a Activo | % | 28.45% | 25.80% | 22.20% | 20.41% |
| Razón de Pasivo a Patrimonio | % | 201.52% | 226.12% | 259.18% | 299.17% |
| Razón de Cobertura de Intereses | veces | 2.47 | 4.19 | 5.20 | 5.58 |

(*)NO ESTÁ DISPONIBLE EL DATO DE COMPRAS, POR LO QUE SE UTILIZÓ EL MÁS CERCANO QUE ES EL COSTO DE VENTA

Razones de Liquidez: Miden la capacidad de la empresa para pagar sus deudas a corto o largo plazo.

Razones de Actividad: Permiten analizar el ciclo de rotación del elemento económico seleccionado, miden la efectividad con que la empresa emplea los recursos de que dispone.

Razones de Rentabilidad: Miden la capacidad de la empresa para generar utilidades.

Razones de Endeudamiento: Determinan el grado mediante el cual la empresa está siendo financiada mediante deuda, también es conocida como apalancamiento financiero.

SARAM, S.A de C.V. presenta una estructura financiera estable al cierre de 2015, presentando un leve aumento en su liquidez con respecto al 2014, lo que conlleva una buena capacidad en sus obligaciones de pago en el corto plazo, a abril de 2016 este ha presentado una leve disminución principalmente por la inversión que se ha realizado en nuevas granjas, requiriendo de igual forma mayor uso de financiamiento.

Por otro lado SARAM, S.A. de C.V., logro una rotación de inventarios de 7.58 veces para el 2015, a su vez, al cierre de abril de 2016 se ha rotado en 2.99, esto se traduce en una mayor velocidad en la que se venden los inventarios, adicional a esto la rotación de activos totales ha mostrado una tendencia levemente al alza, incrementándose 0.10 puntos del año 2013 (2.22) al 2015 (2.32).

La Rentabilidad sobre los activos ha mostrado un crecimiento significativo de 4.07% desde 2013, cerrando el 2015 en 8.08%, mientras que la Rentabilidad del Patrimonio cierra el 2015 en 36.41%, mostrando un incremento en los últimos 3 años, el aumento en ambos índices es explicado principalmente por un aumento en la utilidad neta, acompañada de un incremento en los activos totales y el patrimonio de la empresa, los cuales a abril de 2016 cierra en 4.16% y 20.37% respectivamente, por otra parte la empresa ha mejorado su margen de utilidad bruto pasando de 14.20% en 2013 a 19.22% en 2015, y a abril de 2016 en 18.82% lo que indica el buen desempeño de la empresa para ser más eficientes en el uso de los recursos y de esta forma mejorar el proceso productivo y los márgenes de utilidad.

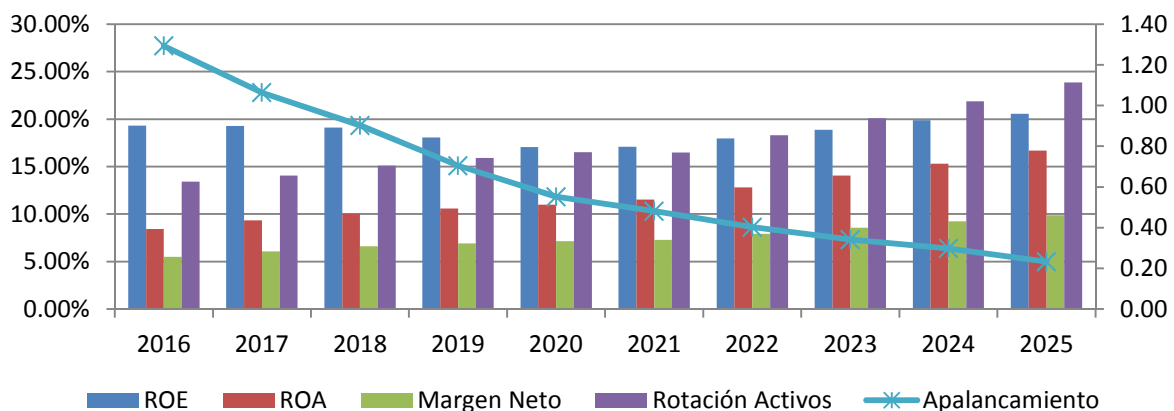
El endeudamiento de SARAM, S.A de C.V se mantiene por debajo del 60% en los últimos 3 años, representando en su razón de deuda total que al cierre de 2015 fue de 57.55%, a su vez muestra una razón de cobertura de intereses eficiente, a abril de 2016 esta cerró en 5.58 veces lo que significa que por cada dólar que la empresa debe pagar en concepto de intereses está generando 5.58 dólares para hacerle frente.

EXPECTATIVAS FINANCIERAS FUTURAS DE SARAM S.A DE C.V

Por medio de la emisión de Títulos Valores, SARAM, S.A de C.V. busca mejorar la rentabilidad operativa de la empresa, además de destinar más recursos para Capital de Trabajo, permitiéndole de ésta manera poder mejorar sus indicadores financieros.

Con la estrategia de emitir en el mercado de valores, se espera contar con un flujo suficiente de Capital de trabajo, con lo cual a diciembre de 2020 la Rentabilidad Sobre el Patrimonio (ROE) de la institución llegue a 17.05%, mientras que la Rentabilidad Sobre Activos sea de 10.99% y el Margen Neto llegue a 7.14%.

Gráfico 5. Ratios Financieros Proyectados



XIV. FACTORES DE RIESGO DE LA EMISIÓN Y DEL EMISOR.

Los factores de riesgo asociados a la emisión de Papel Bursátil se presentan a continuación:

a) La oferta

El repago del capital de los Papeles Bursátiles provendrá en mayor importancia de sus ingresos por la venta de sus productos.

Los términos y condiciones de los papeles bursátiles de la presente emisión no imponen a SARAM S.A DE C.V., limitaciones para dar en prenda o declarar dividendos o disminuir capital. Los valores sujetos a la presente emisión se caracterizan por ser instrumentos de corto plazo.

SARAM, S.A DE C.V. no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los intereses devengados por los papeles bursátiles y las ganancias de capital provenientes de la enajenación de los PBs, ya que la eliminación o modificación de dichos beneficios compete a las autoridades nacionales de la República de El Salvador.

Se debe considerar que aunque los valores se encuentran inscritos en la Bolsa de Valores de El Salvador y en el Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero, no se cuenta con un mercado secundario líquido.

En el caso que los papeles bursátiles sean asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero, su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o solvencia de la Sociedad.

La inscripción de los papeles bursátiles en Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., no implica igualmente certificación sobre la calidad de valor o la solvencia de la Sociedad. La Sociedad es la responsable del pago de las obligaciones derivadas del programa de papeles bursátiles.

b) La sociedad

La Sociedad se dedica principalmente al negocio de proveer a los clientes un “Sistema Alimenticio” para cada especie animal los cuales se basan en alimentación balanceada para cada etapa del animal, asistencia técnica para eficientizar la producción por medio de los manejos, asistencia administrativa para llevar controles, además, se dedica a la producción de huevos de gallina para la mesa y desarrollo de pollo de engorde.

Las actividades realizadas por la Sociedad están sujetas a la Leyes de la República de El Salvador y al código de comercio SARAM S.A DE C.V no puede garantizar que éstas leyes, reglamentos y resoluciones se mantendrán sin eliminaciones o modificaciones por parte de las autoridades pertinentes.

c) La industria

Existe el riesgo debido al cambio climático que genera un incremento en la temperatura, lo que pone en riesgo a la industria ya que puede generar un aumento en la mortalidad del pollo de engorde y en las gallinas ponedoras en El Salvador; así como el incremento en los índices de delincuencia la industria se ve afectada por asaltos, robos tanto en las granjas como en el equipo de transporte en el país.

d) Liquidez

El riesgo de liquidez de un inversionista en la presente emisión está relacionado con la incertidumbre en la venta de los valores en que ha invertido en el mercado secundario, o en la incertidumbre en la obtención de liquidez sobre su inversión a través de otros mecanismos del mercado de capitales.

e) Tasa de interés

Los títulos de deuda incurren en riesgo de tasa de interés ante la posibilidad de que las tasas de interés vigentes en el mercado de capitales en otros instrumentos de similar plazo y clasificación de riesgo, un momento determinado pueda ser más competitivas que los valores de la presente emisión.

Los factores de riesgo asociados a las actividades realizadas por el emisor se presentan a continuación:

- a) **Riesgo de Mercado:** Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad, además dentro de este tipo de riesgo podemos mencionar: riesgo de pérdidas de clientes, riesgo de nuevos competidores, riesgo de deterioro de la imagen de la marca.
- b) **Riesgo de Liquidez:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, dentro de este tipo de riesgo se encuentra: riesgo de cuentas incobrables, riesgo de pérdida de dinero y valores por actos delictivos, riesgo de pérdida de clientes, riesgo de baja rentabilidad, riesgo de malas prácticas en compras de materias primas tanto locales como extranjeras, riesgo de incumplimiento de pago.
- c) **Riesgo Operacional:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información que pueden ser ocasionados por causas internas o externas, dentro de los cuales tenemos: riesgos químicos, riesgos biológicos, riesgos ergonómicos, riesgos psicosociales, riesgos mecánicos, riesgos ambientales y naturales.
- d) **Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas y políticas internas, además dentro de este tipo de riesgo podemos mencionar: riesgo reputacional del producto, riesgo reputacional de la conducta del personal, riesgo de participación involuntaria en el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

XV. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE MORA

El artículo 45 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta establece que a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a que se refieran. Serán títulos valores a la orden con fuerza ejecutiva.

Se deberá seguir un proceso ejecutivo regulado en los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

XVI. PRÁCTICAS Y POLITICAS DEL EMISOR EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO

1. Gestión de Riesgos

La administración integral de riesgos es un proceso estratégico realizado por SARAM S.A DE C.V, basado en los principios definidos por la normativa nacional y extranjera. Dentro de la administración integral de riesgos se contempla su identificación, medición, monitoreo y mitigación. Dicha administración se centra en la creación y fomento de una cultura donde cada empleado sea capaz de identificar y controlar el riesgo inherente a sus actividades diarias.

Los principales objetivos de la gestión integral de riesgos en SARAM, S.A. DE C.V. son los siguientes:

- a) Ser una corporación regional líder en mejorar la calidad de vida de los seres humanos, a través de la producción de alimentos, comprometidos con la innovación y el valor agregado.
- b) Desarrollar un enfoque integral de riesgos, implementando modelos con mejores prácticas y metodologías.
- c) Desarrollar y promover la cultura de riesgo en el personal de SARAM S.A DE C.V
- d) Respetar el marco regulatorio.

2. Administración de Riesgos

SARAM S.A DE C.V cuenta con una estructura organizativa en función de gestionar los riesgos identificados en sus operaciones y la mitigación de los mismos, esto se realiza a través de su Junta Directiva quien ha delegado la función de Gestión Integral de los Riesgos al Comité de Riesgos, la cual es una unidad técnica que funciona de manera independiente del resto de áreas de la institución, por lo tanto no realiza, procesa, ni aprueba transacciones; su función primaria es la adecuada medición, valoración y monitoreo de las exposiciones de riesgo.

Asimismo, la Junta Directiva de SARAM S.A DE C.V ha constituido los comités siguientes:

- a) Comité de Riesgos, integrado por miembros de Junta Directiva y de la Alta Gerencia de SARAM S.A DE C.V Tiene como función principal el seguimiento a la gestión integral de riesgos, así como también el conocer y aprobar los modelos, políticas y metodologías para administración de riesgos.
- b) Comité de Auditoría, integrado por miembros de Junta Directiva y Directores Externos de SARAM S.A DE C.V, teniendo como funciones principales: velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y Banco Central de Reserva, dar seguimiento a los informes presentados por el Auditor Interno para fortalecer el control interno en las operaciones de la institución.
- c) Responsable de cumplimiento de Prevención de Lavado de Dinero y Financiación al Terrorismo, tiene como función principal dar cumplimiento a las leyes e instructivos relacionados con la prevención de lavado de dinero y activos y de financiamiento del terrorismo, así como el seguimiento a la gestión que se realiza en esta materia.

- d) Comité de Recuperación de Mora, Integrado por la Gerencia General, Gerencia Financiera y el Jefe de Créditos y Cobros de SARAM, S.A. DE .C.V., así también, por bufetes de abogados. Teniendo como función principal la gestión de recuperación de la cartera en mora, inicialmente en cobranza administrativa, subiendo el nivel a la instancia prejudicial o judicial de acuerdo a la respuesta del cliente
- e) Comité de Créditos, Integrado por la Gerencia General, el Gerente de Comercialización, la Gerente Financiera y el Jefe de Créditos y Cobros de SARAM, S.A. DE C.V. Tiene como función principal la de evaluar los prospectos de crédito y autorizar aquellos que el monto solicitado se encuentre dentro del rango indicado de acuerdo a las políticas crediticias de la empresa, asimismo, si el monto es mayor, deberán presentar el caso a la Junta Directiva, quienes evaluarán si procede o no la concesión crediticia de los casos expuestos.

3. Tipos de Riesgos Asumidos

SARAM S.A DE C.V aborda de acuerdo a su estructura, modelo de negocios y recursos, los riesgos siguientes: Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgo Reputacional y Riesgo de Mercado.

4. Políticas para la Gestión Integral de Riesgos

SARAM S.A DE C.V con el propósito de fortalecer la gestión integral de riesgos, a través del Comité de Riesgos ha creado distintos manuales y políticas de Gestión Integral de Riesgos, que describen las metodologías de medición, límites de exposición, controles y monitoreo que se realizan para tomar las acciones correspondientes para la mitigación de posibles eventos. Estos manuales y políticas, han sido aprobados por la Junta Directiva de la institución.

5. Medidas de mitigación de riesgos

La gestión de riesgos se realizará mediante un proceso continuo y documentado que contendrá al menos las siguientes etapas:

- a) **Identificación:** Es la etapa en la que se reconocen y comprenden los riesgos existentes en cada operación, producto, procesos y líneas de negocios que desarrolla la entidad y de aquéllos que se produzcan en las nuevas líneas de negocio.
- b) **Evaluación:** Es la etapa en la que los riesgos deberán ser cuantificados con el objeto de determinar el cumplimiento o adecuación de los procedimientos, límites fijados y medir el posible impacto económico en los resultados financieros de Saram. Las metodologías y herramientas para medir el riesgo serán variadas y estarán de conformidad con el tamaño, la naturaleza de las operaciones y el nivel de riesgos que se asuma.
- c) **Mitigación:** Es la etapa que busca asegurar que los procedimientos establecidos para el tratamiento y mitigación de los riesgos son eficazmente tomados y ejecutados.
- d) **Monitoreo, comunicación y revelación:** Es la etapa que da seguimiento sistemático y permanente a las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas. Estos sistemas deberán asegurar una revisión periódica y objetiva de las posiciones de riesgos y la generación de información suficiente, para apoyar los procesos de toma de decisiones.

Como medidas de mitigación de riesgos SARAM, S.A. de C.V. toma a consideración:

a) Riesgo de mercado:

- **Riesgo de Pérdida de Clientes:**
 - Se ha implementado un sistema de calidad estandarizada en los productos y servicios.
 - Seguimiento técnico a las granjas de los clientes
 - Capacitación permanente del personal de ventas y atención al cliente
 - Sistema de fidelización de clientes
- **Riesgo de Nuevos Competidores:** Para contrarrestar este riesgo, la empresa tiene como respuesta la innovación en las formulas y la calidad estandarizada.
- **Riesgo de Deterioro de la imagen de la marca:**
Se administra a través de:
 - Entrega eficiente
 - Capacitación del personal de ventas y atención al cliente
 - Eficiente Control de inventarios
 - Efectivo seguimiento a las quejas y devoluciones

b) Riesgo de liquidez:

- **Riesgo de Cuentas Incobrables**
 - Se administra a través de:
 - Investigación exhaustiva de clientes para el otorgamiento de créditos
 - Seguimiento efectivo a los cambios en la cartera de cuentas por cobrar
 - Capacitación del personal Gestión de pedidos, Facturación y Cobros
 - Estrecho conocimiento de la evolución de cada uno de los clientes
- **Riesgo de pérdida de dinero y valores por actos delictivos**
 - Se administra a través de:
 - Contratación de seguros contra asaltos y pérdidas de valores
 - Implementación de medidas de seguridad dentro de la empresa y en los vehículos de reparto
 - Sistema GPS para los vehículos
 - Contratación de seguros por pérdida de vehículos
 - Capacitación del personal de ventas y de distribución en casos de asalto y demás actos delictivos.
- **Riesgo de pérdida de clientes**
 - Las acciones para este riesgo se detallan en el Riesgo de Mercado.
- **Riesgo de Baja Rentabilidad**
Se administra a través de:
 - Mantener la relación de precio de venta y costo que le permita obtener un margen para absorber los gastos y cumplir con los compromisos adquiridos por la empresa tanto en la parte operativa y con los accionistas

Riesgo de Malas Prácticas en compras de Materias Primas:

- **Riesgo en compras de futuros CBOT (Chicago Board of Trade)**
 - Volatilidad en precios
 - Incumplimiento de plazos en el suministro

- Siniestralidad en: Transporte marítimo, descarga del transporte marítimo, transporte del puerto a la planta.
- Estos riesgos se administran a través del cumplimiento de política de administración de riesgos a través de la asesoría permanente de una empresa especializada en la materia.
- **Riesgo en compras locales**
 - Riesgo de Conflicto de intereses: A favor del empleado, a favor del proveedor
 - Compras que no cumplen con la calidad requerida
 - Compras a proveedores mal calificados
 - Siniestralidad en el transporte

Para administrar estos riesgos se tiene la calificación de los proveedores y la observancia de la política sobre el manejo de conflictos de interés, uso de información privilegiada y normas éticas de conducta.

- **Riesgo de Incumplimiento de pagos:**
Se administra a través de:
 - Mantener una rentabilidad adecuada en cada línea de productos y servicios
 - Mantener abiertas fuentes de financiamiento tales como: Bolsa de Valores y los bancos del sistema financiero, a través de mantener una sana imagen financiera.

c) **Riesgo Operacional:**

- **Riesgos Químicos:** Inhalación, Absorción e ingestión
- **Riesgos Biológicos:** Virus, Bacterias, Hongos y parásitos
- **Riesgos Ergonómicos:** Posturas inadecuadas, levantamiento de pesos, y movimientos repetitivos.
- **Riesgos Psicosociales:** Estrés, fatiga laboral, Hastío, Monotonía, Psicósomáticas
- **Riesgos Mecánicos:** Trabajos en altura, superficies inseguras, mal uso de herramientas y equipos defectuosos
- **Riesgos Ambientales y naturales:** Tempestad, inundaciones y terremotos.

Para dichos riesgos se han preparado acciones de prevención, mitigación y planes contingenciales en cada uno de los riesgos señalados anteriormente, entre ellos podemos mencionar:

- Instalaciones apropiadas
- Equipos de mitigación personal
- Capacitación permanente en el uso de las herramientas así como de la maquinaria
- Medidas de higiene y salubridad
- Plan de mantenimiento y equipamiento
- La empresa ha adoptado la normativa que contiene la Ley de Higiene y Seguridad Ocupacional
- La empresa ha adoptado la normativa que contiene las Buenas Prácticas de Manufactura
- Cobertura de seguros ante siniestros

d) **Riesgo Reputacional:**

- **Riesgo Reputacional del producto:** En el riesgo reputacional, la empresa mantiene estándares de calidad en sus productos y servicios, los cuales tienen una relación directa con el riesgo de mercado.
- **Riesgo Reputacional de la conducta del personal:** La empresa cuenta con la política sobre el manejo de conflictos de interés, uso de información privilegiada y normas éticas de conducta, las cuales rigen la conducta interna y externa de todo el personal de la

empresa. Con el fin de fortalecer la conducta en la observancia de los valores adoptados por la empresa; se tiene en proceso el manual de ética.

- **Riesgo Reputacional de participación involuntaria en el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo:** Para este riesgo la empresa ha adoptado el contenido de la Ley contra el Lavado de Dinero y Otros activos y la Ley contra el Financiamiento al Terrorismo.

6. Presentación de Informes

SARAM S.A DE C.V en cumplimiento a la normativa “Instructivo de Información Bursátil” presenta conforme indica la normativa cada año a la Bolsa de Valores de El Salvador S.A de C.V:

- Estados Financieros mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.
- Informe semestral de la Clasificadora de Riesgo.
- Hechos Relevantes.

XVII. GOBIERNO CORPORATIVO.

El Gobierno Corporativo de SARAM, S.A. de C.V., se encuentra dentro de la memoria de labores que se presenta y es aprobada por la Junta General de Accionistas realizada anualmente.

A. MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA:

El 25 de febrero de 2015, la junta general de accionistas de SARAM, eligió a la nueva junta directiva para el período 2015-2018 la cual quedó conformada por los siguientes directores propietarios y suplentes:

| Cargo | Nombre Miembro | Fecha ultimo nombramiento | Miembro Independiente |
|----------------------|----------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Presidente | Rolando Arturo Duarte Schlageter | 25 de febrero de 2015 | - |
| Vicepresidente | José Roberto Duarte Schlageter | 25 de febrero de 2015 | - |
| Secretaria | Ana Patricia Duarte de Magaña | 25 de febrero de 2015 | - |
| Director Propietario | Federico Guillermo Ávila Quehl | 25 de febrero de 2015 | si |
| Director Suplente | Carlos Eduardo Oñate Muyschondt | 25 de febrero de 2015 | si |
| Director Suplente | Víctor David Vega Argueta | 25 de febrero de 2015 | si |
| Director Suplente | Joaquín Alfredo Rivas Boschma | 25 de febrero de 2015 | si |
| Director Suplente | Mauricio Agustín Cabrales M. | 25 de febrero de 2015 | si |

B. VARIACIONES EN EL PERIODO

No se reportan variaciones en la junta directiva al cierre del año 2015.

C. CANTIDAD DE SESIONES

En el 2015 la junta directiva sesionó doce veces, una cada mes.

D. DURACIÓN EN LOS CARGOS

Los directores duran en sus cargos tres años, pudiendo ser reelectos.

E. POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS EN INTERESES

Actualmente se están actualizando las siguientes políticas:

- Código de buen gobierno corporativo
- Política sobre el manejo de conflictos de interés, uso de información privilegiada y normas éticas de conducta.

XVIII. RAZONES LITERALES

1. “Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.
2. “La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.
3. “Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”

ANEXOS